X. 298089.LD

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 33025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE PRIMERA INFANCIA – 2 LOCALES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL" ID N° 299.842, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 2308 de fecha 18 de diciembre de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2015 "Construcción de Aulas de Primera Infancia – 2 Locales Escolares del Departamento Central - Plurianual" I.D. N° 299.842, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de sobre de fecha 03 de diciembre de 2015, han presentado ofertas las firmas: ING. MARCOS VINICIO RODRÍGUEZ OLMEDO e ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRÍGUEZ;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de diciembre de 2015, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58°, 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto N° 3.719/15 que modifica los artículos 60° y 61° el Decreto Reglamentario N° 21909/03; el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamando a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE PRIMERA INFANCIA – 2 LOCALES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – PLURIANUAL". ID. 299.842, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 63…";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 21 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

X. 298089.LD

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 33 025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE PRIMERA INFANCIA – 2 LOCALES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL" ID N° 299.842, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2015 *"Construcción de Aulas de Primera Infancia – 2 Locales Escolares del Departamento Central – Plurianual"* ID N° 299.842, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Empresa: JULIO CESAR GÓMEZ RODRÍGUEZ RUC N° 366468 - 6

ÍTEMS 1 - ESCUELA BÁSICA N° 7819 "OSCAR DANIEL SANTA CRUZ"						
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72131601-9999	Construcción de Aulas de Primera Infancia	GLOBAL	1	165.155.832	165.155.832

ÍTEMS 2 - ESCUELA BÁSICA N° 959 "MERCEDES IBARRA"						
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72131601-9999	Construcción de Aulas de Primera Infancia	GLOBAL	1	165.155.832	165.155.832

3°.- AUTORIZAR a la Directora General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- APROBAR el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de diciembre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación.

5°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- COMUNICAR y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Ramírez
MINISTRA

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General